



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920070027400	Ordinario	Clara Ines Díaz Valdivieso	Wilson Vásquez Hernández, Orfelia Hernández De Vásquez	07/12/2023	Auto Rechaza De Plano - 1 Informar A La Parte Ejecutada Que Los Oficios Requeridos Ya Fueron Enviados.2. Declarar Extemporáneo El Recurso De Reposición Presentado En Fecha 13 De Noviembre De 2023.3.Ordonar Al Apoderado De Los Ejecutados Estarse A Lo Resuelto En El Auto Del 27 De Septiembre De 2023,Advitiendole Que, En Adelante, No Se Le Dará Trámite A Ningún Memorial Que Radique Solicitando

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

70d0d15d-b81a-4437-9091-29388dd57012



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230028300	Ordinario	Eugenio Cabrera Carrillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Junta Regional De Calificacion De Invalidez, Junta Nacional De Calificacion	07/12/2023	Auto Decide - Autto Autoriza Retiro Demanda.
08001310500920230031000	Ordinario	Federico Villegas Ricardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/12/2023	Auto Rechaza - Resuelve: 1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Federico Manuel Villegas Ricardo Contra Colpensiones, Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente.
08001310500920230035900	Ordinario	Jose Lozano Molinello	Ana Piñeros De Pelaez	07/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

70d0d15d-b81a-4437-9091-29388dd57012



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230033600	Ordinario	Osiris Del Carmen Goenaga Ariza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Resuelve: Declarar La Falta De Competencia De Este Despacho Para Conocer Del Asunto. En Consecuencia, Se Ordena Devolver La Demanda. Notifiquese Y Cumplase

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

70d0d15d-b81a-4437-9091-29388dd57012



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230031600	Ordinario	Renso De Jesus Luna Ascencio	Interaseo S.A. E.S.P., Aseo Especial Soledad S A E S P	07/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1.Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Soledad- Atlantico, Para Que Sea Sometida A Reparto Ante Los Jueces Laborales Del Circuito De Esa Localidad, Según Su Fuero De Elección Realizado Por El Demandante.2.Por Secretaria, Remítase El Expediente Según Lo Ordenado En El Numeral Primero.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

70d0d15d-b81a-4437-9091-29388dd57012



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230020200	Ordinario	Rosiris Roa Pacheco	Unidad Administrativa De Gestin Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social (Ugpp)	07/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación A La Demandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

70d0d15d-b81a-4437-9091-29388dd57012



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230029500	Ordinario	Susana Del Carmen Bravo Monroy	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	07/12/2023	Auto Rechaza - Resuelve: 1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Susana Del Carmen Bravo Monroy Contra Porvenir S.A., Protección S.A. Y Colpensiones, Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

70d0d15d-b81a-4437-9091-29388dd57012